

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
III LEGISLATURA
OFICIALÍA MAYOR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA N° 06**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Manual de Normas, Políticas y Procedimientos para la Adquisición de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, para el **Suministro de Vales de Despensa, Alimentos y Gasolina para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**; de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite de entrega de bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura de Técnicas	Apertura de propuestas Económicas	Fallo Económico
ALDFIIL/LPN/006/2004 "Suministro de Vales de Despensa, Alimentos y Gasolina para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"	Gratuitas	12 de Febrero de 2003 15:00 Horas	13 de Febrero del 2004 17:00 Horas	18 de Febrero del 2004 17:00 Horas	19 de Febrero del 2004 11:00 Horas	20 de Febrero del 2004 11:00 Horas

- Las bases de la Licitación serán gratuitas y se encuentran disponibles para consulta y entrega únicamente en la Dirección de Adquisiciones, en Gante número 15, 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 06010, México, D.F., con un horario de 10:00 a 15:00 horas, para solicitar entrega de las mismas se deberá llenar formato de "Recepción de Bases".
- Los actos de la licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en las bases, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, en Gante número 15, 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 06010, México, D.F.
- Las propuestas se presentarán en tres sobres por separado, debidamente cerrados en idioma español, moneda nacional y en sistema métrico decimal.
- No se otorgará anticipo alguno.
- La firma del contrato se celebrará dentro de los 15 días naturales posteriores a la comunicación del fallo.
- La fianza de cumplimiento de las obligaciones que corresponde al 10% del monto total del contrato sin considerar el impuesto al valor agregado, deberá ser entregada al momento de la formalización del contrato.
- La forma de pago se efectuará contra entrega de los bienes objeto de la presente licitación y conforme al calendario de entrega, a la presentación de la factura debidamente validada de haber recibido los bienes en las mismas condiciones y especificaciones que se establecieron en el anexo técnico.
- Se hace saber a los participantes que bajo ninguna circunstancia se podrán negociar las condiciones contenidas en estas bases.
- Se declarará desierta la presente licitación, si no se cuenta con al menos una propuesta legal y administrativa y técnica que cumpla con el total de los documentos solicitados en las bases, previa a su evaluación.
- El fallo se efectuará el día veinticuatro (20) de Febrero de 2004 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, sito: Gante número 15, tercer piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, Distrito Federal.

México, D. F., 10 de Febrero del 2004.

OFICIAL MAYOR

LIC. HEGEL CORTÉS MIRANDA
RUBRICA